En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de concentración parcelaria de Lerín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Hace más de un año que denunciamos la paralización en bases previas de la concentración parcelaria del término municipal de Lerín en las futuras zonas regables del Canal de Navarra.

¿Cuándo van a seguir con el proceso de concentración parcelaria de Lerín?

¿Cuándo van a asignar una persona para dirigir dicho proceso?

Pamplona, 27 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui